



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 05 AGO 2025

VISTO el Expediente MS-E-69270-2025 del registro de esta Gobernación;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 72/2025 RAF 529 referente a la adquisición urgente de 2 (dos) compresor (bocha) para cámara de verduras para el sector cocina Hospital Regional Ushuaia (ihm-01) solicitados por la Dirección General Ingeniera Sanitaria del Ministerio de Salud, según Nota de Pedido N°171-2025-RAF 529.

Que a través del formulario de cotización incorporado a orden N°22, se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 72/2025 RAF 529.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°31.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta incorporada a documento N°32, el Director de Ingeniería Hospitalaria Zona Sur del Ministerio de Salud, Omar Javier NELSON, recomienda preadjudicar el renglón N°01 a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando los Volantes de Imputación Preventiva Comp. N°240 incorporado a orden N°18 del ejercicio económico financiero en vigencia y sus respectivas actualizaciones incorporadas a orden N°36.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 I), N°1004 y N°1580, en los Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°188/23 y N°10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N°17/21 Anexo I, Capítulo I, punto b).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 1699/25, N° 188/23 y N° 565/23, sus modificatorias y complementarias y en

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"
2...///

la Resolución MS N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Compra Directa N°72/2025 RAF 529.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 72/2025 RAF 529 referente a la adquisición urgente de 2 (dos) compresor (bocha) para cámara de verduras para el sector cocina Hospital Regional Ushuaia (ihm-01) solicitados por la Dirección General Ingeniera Sanitaria del Ministerio de Salud, por un importe total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.910.568,00.-). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N°72/25 RAF 529, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$1.910.568,00). por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1016 /2025.-


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

H.R.U
M.S.V.